

Facatativá, Agosto de 2025

CUENTA DE COBRO No 006

EI INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ - IDRF
Nit 800.215.793-8

DEBE A:

FABIAN ESTIVENS PADILLA GONZÁLEZ
C.C. 1.070.965.418 DE FACATATIVÁ

LA SUMA DE

DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE
(2.800.000 M/CTE.)

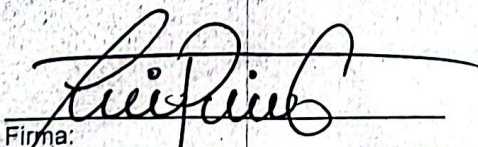
Por concepto del Sexto pago del Contrato de Prestación de Servicios No CPSP 010-2025, cuyo Objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE RECREACIÓN, CAMPAMENTOS JUVENILES Y JUEGOS TRADICIONALES DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ IDRF" durante el período comprendido entre el 1 de Julio al 30 de Julio de 2025.

Por favor consignar estos recursos en la Cuenta de ahorros No 453855830 del Banco AV Villas.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto en el Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del E.T. que modificó la Ley 1819 de 2016 en al Art. 17, al igual que lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto 2271 de 2009, Decreto .099 de 2013, decreto 1070 de 2013, Decreto 780 de 2016, Decreto 1990 de 2016; Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del E.T.
- No he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.
- **SOY DECLARANTE. SI () NO (X)**

Atentamente,



Firma:

Nombre: FABIAN PADILLA GONZÁLEZ

Documento de Identificación: 1070965418 de Facatativá

Dirección: Cra. 1 Sur No. 14-10 (Facatativá)

Correo Electrónico: fabianrecrea@gmail.com

Teléfono: 312 339 3835

NIT. 800.215.793-8

Cll. 5 N° 7A - 19 - Coliseo Central

Teléfonos: (57+1) 312 306 54 44

www.idrf-facatativa.cundinamarca.gov.co



Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016
Sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Señores

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE FACATATIVA

I.D.R.F.

Ciudad.

Yo, **FABIAN ESTIVENS PADILLA GONZÁLEZ** identificado con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1070965418** expedida en la ciudad de **Facatativá**, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que:

La Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes.

Es así como para dar cumplimiento a la ley certifico que:

1. Soy Residente Fiscal Colombiano Si (X) No ()
2. **Por Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales). Percibo **(\$2.800.000.00 PESOS M/CTE) Valor Mensual**
3. Soy de Régimen Simplificado Si () No (x)
4. Soy Pensionado Según Resolución _____ anexo Copia Si () No (X)
5. Soy Declarante de Renta Si () No (X)
6. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
7. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma el mes de agosto de 2025

Firma:

Nombre: FABIAN PADILLA GONZÁLEZ

Documento de Identificación: 1070965418 de Facatativá

Dirección: Cra. 1 Sur No. 14-10 (Facatativá)

Correo Electrónico: fabianrecrea@gmail.com

Teléfono: 312 339 3835

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informar por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique

NIT. 800.215.793-8

Cll. 5 N° 7A - 19 - Colíseo Central

Teléfonos: (57+1) 312 306 54 44

www.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co



efectivamente a qué categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTÍCULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTÍCULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes:

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. En todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes.

Simple

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-07-30, 05:54:38 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1073685266

Periodo Cotización: Julio de 2025

Periodo Servicio: Julio de 2025

Referencia pago (PIN): 8822862422

PAGADO 30/07/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FABIAN ESTIVENS PADILLA GONZALEZ		
Documento	CC1070965418	Dirección	CR 1 SUR #14 - 10 MANABLANCA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3123393835
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	FACATATIVA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales				Total												
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VEP	CCR	WEL	SEL	UE	LMA	VAC	ANP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 1070965418	FABIAN ESTIVENS PADILLA GONZALEZ	59	00																		0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EP5008) COMPENSAR EPS	\$ 1.423.500	\$ 178.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(NN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 420.700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 14.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 420.700	\$ 0	\$ 420.700

Página 1 de 1

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Call: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder
de lo SIMPLE!

Powered by

CS CamScanner



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. CPSP-010-2025			
CORRESPONDIENTE AL PERIODO EJECUTADO COMPRENDIDO DEL 01/07/2025 AL 30/07/2025		PAGO	06 DE 08
Fecha de presentación o radicación:	1/08/2025		
I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato No.	CPSP 010-2025		
Clase o tipo de contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del(a) contratista:	FABIAN ESTIVENS PADILLA GONZÁLEZ		
Identificación del(a) contratista:	C.C.	1070965418	
Dirección:	Cra. 1 Sur No. 14-10 (Facatativá)		
Teléfono	312 339 3835	Correo Electrónico:	fabianrecrea@gmail.com
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE RECREACIÓN, CAMPAMENTOS JUVENILES Y JUEGOS TRADICIONALES DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ IDRF		
CDP Inicial:	2025000016	Fecha	06/02/2025
RP Inicial:	2025000018	Fecha	13/02/2025
CDP Adición:	N/A	Fecha	N/A
RP Adición:	N/A	Fecha	N/A
Valor Inicial Contrato:	\$19.600.000		
Valor Después Modificación:	N/A		
Póliza de Cumplimiento	CHU-100041060	Fecha de Aprobación	13/02/2025
Nombre Aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
ARL	SURA	Fecha de Inicio Cobertura	13/02/2025
Lugar de ejecución:	Facatativá - Cundinamarca		



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. CPSP-010-2025		
Fecha de suscripción:	13/02/2025	
Plazo de ejecución inicial:	SIETE (07) MESES	
Fecha de inicio:	13/02/2025	
Fecha de terminación Inicial:	12/09/2025	
Prórroga(s)	SI o NO X	DEL DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA
Suspensión(es)	SI o NO X	DEL DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA
Cesión(es)	SI o NO X	DESDE EL O A PARTIR DEL DD/MM/AAAA
Fecha de terminación después de modificación:	N/A	
Nombre del(a) supervisor(a) del contrato:	ALEJANDRO VELASQUEZ MAYORGA	
Cargo del(a) supervisor(a) del contrato:	SUBDIRECTOR TÉCNICO "IDRF"	
Fecha de la Supervisión	Del 13/02/2025 al 12/09/2025	
II. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DURANTE EL PERIODO EJECUTADO		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:	ACTIVIDADES EJECUTADAS O REALIZADAS:	EVIDENCIAS O SOPORTES:
1.Desarrollar y orientar actividades dentro del programa de recreación, como vacaciones recreativas, encuentros intergeneracionales y demás que sean necesarias para el cumplimiento del plan de trabajo presentado a la Subdirección Técnica Deportiva, conforme a las indicaciones que para tal efecto sean impartidas por	Se realizaron diferentes actividades recreativas como apoyos recreativos, respondiendo a las solicitudes por parte de la comunidad.	■ Obligación 1
	<ul style="list-style-type: none">- 10 de Julio Apoyo recreativo IEM Jhon F Kennedy- 14 de julio Apoyo recreativo - Polideportivo el Jardín- 13 de julio Toma recreo deportiva - Polideportivo LA Tribuna	



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. CPSP-010-2025		
el Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Facatativá "IDRF".	<ul style="list-style-type: none">- 27 de julio Toma recreo deportiva - Vereda San Rafael- 31 de julio Apoyo recreo deportivo - Cultivarte Manablanca	
2. Diligenciar los formatos y fichas institucionales—suministrados—por—el Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Facatativá "IDRF", que demuestren la planificación y ejecución de los programas a su cargo.	<p>Se diligenciaron los formatos solicitados por el IDRF que comprenden el periodo del presente informe con las actividades realizadas, tales como</p> <ul style="list-style-type: none">- Coberturas de de apoyo y/o actividades 2025 "IDRF"- Cronograma de actividades	▣ Obligación 2
3. Solicitar al almacenista del Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Facatativá "IDRF", el material correspondiente para la realización de las actividades recreativas programadas dentro del cronograma; con el compromiso de hacer la entrega de los elementos en el mismo estado en que son recibidos una vez finalizadas dichas actividades.	<p>Se solicitó al Director del Instituto de Deportes y Recreación, los elementos necesarios para la decoración del coliseo en el marco de la celebración del cumpleaños 425 de Facatativá. Además de la decoración de la inauguración de los juegos comunales Fase zonal</p>	▣ Obligación 3
4. Apoyar, planificar, organizar y dinamizar el programa de Servicio Social y Campamentos Juveniles, a través de la realización de 3 horas semanales de capacitaciones, organización de base de datos, actividades de apoyo previa coordinación y programación con el	<p>Se realizó el apoyo administrativo al programa de recreación en las instalaciones del Coliseo Deportivo Central de Facatativá.</p> <p>Se realizó el apoyo al programa de servicio social</p> <ul style="list-style-type: none">- 12 de julio Complejo deportivo	▣ Obligación 4



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. CPSP-010-2025

respectivo supervisor del contrato. Debiéndose así cumplir con un total de dieciocho (18) horas semanales, de las cuales dos (2) horas deberán ser disponibilidad para atender asuntos institucionales. El no cumplimiento en el número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado para el respectivo período se realice de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas.	<ul style="list-style-type: none">- 13 de julio Vereda la Tribuna- 26 de julio parque de los niños- 27 de julio Vereda San Rafael	
5. Promover en nombre del IDRF espacios de participación y/o formación para los Juegos Tradicionales y /o de la calle tales como yoyo, rana, canicas, cien pies, zancos, coca, carros y patinetas esferadas, entre otros.	Se promovió las Juegos tradicionales en: <ul style="list-style-type: none">- Vereda La Tribuna- Colegio Jhon F Kennedy- Polideportivo el Jardín- Vereda San Rafael	■ Obligación 5
6. Organizar y participar en los diferentes festivales y/o expresiones de los Juegos Tradicionales en marco de las diferentes fases territoriales (Municipal, Zonal, Departamental y Nacional).	Esta obligación no fue objeto de actividades durante el presente periodo.	N/A
7. Organizar y participar de los diferentes festivales y/o expresiones de los Campamentos Juveniles en marco de las diferentes fases territoriales	Esta obligación no fue objeto de actividades durante el presente periodo.	N/A



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. CPSP-010-2025		
(Municipal, Zonal, Departamental y Nacional).		
	Asistí a los diferentes eventos organizados por la administración central y el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá durante el periodo del presente informe.	
8. Asistir con su respectivo grupo de trabajo y apoyo a los diferentes eventos organizados por la administración central y el Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Facatativá "IDRF".	<ul style="list-style-type: none">- 03 de julio - Ciclopaseo 425 años de Facatativá- 05 de julio - Departamental invitacional de Gimnasia - Coliseo central- 10 de julio - Actividad me la juego - Jhon F Kennedy- 11 de julio - Taller de Rondas Infantiles- 13 de julio - En casa con casas Vereda la Tribuna- 18 de julio - zonal de juegos de integración comunal - Zambrano, y Girardot.- 25 de julio Liga BetPlay D'Martin Vrs Real Cundinamarca- 27 de julio - Oferta Institucional Vereda San Rafael	■ Obligación 8
9. Diseñar, coordinar e implementar la logística necesaria para cumplir con las diferentes actividades requeridas dentro de la realización de las jornadas del proyecto de ciclovía del municipio de Facatativá.	Esta obligación no fue objeto de actividades durante el presente periodo.	N/A
10. Presentar puntualmente según cronograma estipulado por la Subdirección Técnica, el respectivo	Se presentó el respectivo informe del periodo a la subdirección técnica con las actividades y documentos necesarios para la ejecución del mismo.	■ Obligación 10



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. CPSP-010-2025		
informe mensual pormenorizado de las actividades, con registro de los asistentes en el que sea consignado, nombre completo, documento de identidad, edad y los demás soportes en el que se vea reflejado el cumplimiento efectivo del servicio contratado.	<ul style="list-style-type: none">- Carpeta de evidencias- Excel de las actividades- Informe de actividades	
11. Participar en representación del Instituto en los Comités, capacitaciones, visitas, reuniones y/o mesas técnicas a los cuales haya sido designado por el Supervisor y/u Ordenador del Gasto, en marco de los programas y proyectos de la entidad conducentes al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo.	Asistí a las reuniones programadas por mi supervisor de contrato donde represente al IDRF en sus respectivos comités y/o delegación <ul style="list-style-type: none">- 04 de Julio - Reunión Comunidades y grupos étnicos de Colombia - Sec. Desarrollo social- 02 de Julio - Reunión estrategia " Me la juego - Google Meet- 15 de Julio - Reunión estrategia " Me la juego - Despacho de la alcaldía	■ Obligación 11
12. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Se presentó el informe de ejecución con sus respectivas evidencias conforme a los tiempos establecidos en el periodo del informe y se cargó en la plataforma Secop-II <ul style="list-style-type: none">- Informe- Cuenta de Cobro- Planilla de Aportes Planilla Simple- Informe de evidencias.	N/A



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. CPSP-010-2025		
13. Presentar informes mensuales ante el supervisor del contrato sobre la gestión realizada en ejecución de este junto con los comprobantes de pago al sistema general de seguridad social en salud y pensión y para el informe final se deberá realizar la entrega de los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato en formato digital y modificable.	<p>Se entrega en los tiempos establecidos el informe mensual con los ítems solicitados.</p> <ul style="list-style-type: none">- Sexto informe mensual de actividades- Formato de evidencias del mes de Julio	▣ Obligación 13
	<ul style="list-style-type: none">- Cuenta de cobro No. 06- Aportes a la seguridad social.<ul style="list-style-type: none">- No. Planilla: 1073685266- No. de referencia de pago: 8822862422	
14. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución de conformidad con la naturaleza del servicio, los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista.	<p>Asistí a todas las actividades programadas por mi supervisor de contrato conforme a la naturaleza del servicio y propuesta presentada al principio de mi contrato.</p> <ul style="list-style-type: none">- 01 de Julio - Reunión general IDRF - Salón de conferencias - Coliseo Central- 02 de julio - Decoración cumpleaños de Facatativá - coliseo central.- 07 de julio - Plan acción IDRF 2025 - Dirección IDRF- 08 de julio - acompañamiento informe concejo municipal - Corporación concejo municipal.- 22 y 23 julio - Apoyo inventario IDRF - Almacén IDRF- 31 de Julio - Reunión general IDRF - Sacudete	▣ Obligación 14
III. CONSTANCIA DE PAGO Y AFILIACIÓN COMO INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES, SOPORTE DEL PERÍODO EJECUTADO		

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. CPSP-010-2025							
Planilla(s) de pago No(s):	1073685266	Número o Clave de Pago:		8822862422	Fecha(s) de pago:		30/07/2025
Mes cotizado:		JULIO DE 2025	Valor IBC:		\$1.423.500	Valor pagado:	\$ 420.700
EPS:		SI	COMPENSAR		Valor Pagado:		\$ 178.000
Fondo de Pensión:		SI	COLPENSIONES		Valor Pagado:		\$ 227.800
ARL:		SI	SURA	Nivel de Riesgo:	02	Valor Pagado:	\$ 14.900
ICBF:		N/A	N/A				
SENA:		N/A	N/A				
Caja(s) de Compensación Familiar:		N/A	N/A				
IV. CLÁUSULA DE VALOR Y FORMA DE PAGO							
El Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá pagará al contratista la suma de DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$19.600.000) M/CTE, esto de la siguiente forma:							
a) Un (01) primer pago proporcional a los días efectivamente ejecutados del periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el último día del mes calendario del inicio de ejecución del contrato, es decir, hasta el día treinta (30) para efectos contables, calculado con base en o sobre un valor mensual de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.800.000,00 M/CTE) correspondiente a los días ejecutados del periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el último día del mes, incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar previo al cumplimiento de los requisitos establecidos en el parágrafo.							
b) Seis(06) pagos sucesivos mensuales por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.800.000,00 M/CTE) incluidos todos los, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, previo cumplimiento de los requisitos para el pago establecidos en el parágrafo.							
c) Un (01) último pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días efectivos de prestación de servicio del último mes del plazo de ejecución del contrato, calculado con base en o sobre un valor mensual de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.800.000,00 M/CTE), incluidos todos los, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, previo cumplimiento de los requisitos para el pago establecidos en el parágrafo, junto con la presentación al supervisor de los documentos y demás productos elaborados y el informe final de las actividades ejecutadas durante el plazo del contrato en formato digital y modificable, así como los paz y salvos exigibles por la entidad (si							



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. CPSP-010-2025						
aplica).						
V. BALANCE FINANCIERO, COBRO DEL PERIODO EJECUTADO Y RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO						
Valor total del contrato inicial:			\$19.600.000			
Valor adición(es):	SI o NO		\$ 0,00			
Valor disminución(es) o reducción(es):	SI o NO		\$ 0,00			
Valor total (incluyendo adiciones y disminuciones o reducciones):			\$19.600.000			
Total pagos efectivamente realizados (acumulados al último pago recibido):			\$12.880.000			
Valor a pagar en el presente periodo:			\$2.800.000			
Saldo (Valor total - (Total pagos efectivamente realizados + Valor a pagar en el presente periodo))			\$3.920.000			
Se diligencia cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo con el periodo, a fin de relacionar la ejecución acumulada del contrato a la fecha de expedición de la presente certificación:						
No. de Pago cobrado	PERIODO	No. RP	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR EJECUCIÓN	VALOR POR EJECUTAR	No. FACTURA DEL CONTRATISTA
PRIMER	13/02/2025 al 28/02/2025	2025000018	2.3.2.02.02.009.4301035.MP137	\$1.680.000	\$17.920.000	N/A
SEGUNDO	01/03/2025 al 30/03/2025	2025000018	2.3.2.02.02.009.4301035.MP137	\$2.800.000	\$15.120.000	N/A
TERCERO	01/04/2025 al 30/04/2025	2025000018	2.3.2.02.02.009.4301035.MP137	\$2.800.000	\$12.320.000	N/A
CUARTO	01/05/2025 al 30/05/2025	2025000018	2.3.2.02.02.009.4301035.MP137	\$2.800.000	\$9.520.000	N/A
QUINTO	01/06/2025 al 30/06/2025	2025000018	2.3.2.02.02.009.4301035.MP137	\$2.800.000	\$6.720.000	N/A
SEXTO	01/07/2025 al 30/07/2025	2025000018	2.3.2.02.02.009.4301035.MP137	\$2.800.000	\$3.920.000	N/A
SEPTIMO						
OCTAVO						



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. CPSP-010-2025						
NOVENO						
DECIMO						
UNDECIMO						
DUODECIMO						
TOTALES				\$15.680.000	\$3.920.000	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				\$19.600.000		
VI. REVISIÓN Y CONSTANCIA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, FRENTE A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR PARTE DEL(A) SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO, DURANTE EL PERIODO EJECUTADO POR EL (LA) CONTRATISTA						
<p>En mi calidad de supervisor(a), realizado el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto y de las obligaciones contractuales plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el periodo ejecutado, hago constar que el (la) contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato y ejecutó las obligaciones contractuales, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, exigidos y requeridos, según documentos soporte adjuntos, de conformidad con la normatividad vigente aplicable.</p>						
VII. AUTORIZACIÓN DE PAGO						
<p>Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 80.00% de los recursos aportados por el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá "IDRF", previo cumplimiento de las actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el 1-07-2025 al 30-07-2025, así mismo el desembolso debe ser girado al Beneficiario Final FABIAN ESTIVENS PADILLA GONZÁLEZ a la Cuenta Bancaria de AHORROS No 453855830 del Banco BANCO AV VILLAS, la cual se encuentra activa en el sistema de información financiera y contable del IDRF.</p>						
Por todo lo anterior, se autoriza el pago por la suma de:				\$2.800.000		
DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE						



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. CPSP-010-2025

El presente informe de cumplimiento de obligaciones y actividades contractuales y la respectiva certificación de cumplimiento y autorización de pago son suscritas por las partes intervinientes, es decir, contratista y supervisor y se expide en Facatativá – Cundinamarca al mes **Agosto** del año **2025**.

FABIAN ESTIVENS PADILLA GONZÁLEZ
C.C. 1070965418
Contrato No. CPSP-010-2025

ALEJANDRO VELASQUEZ MAYORGA
C.C. No. 11.440.298 de Facatativá
SUBDIRECTOR TÉCNICO "IDRF"
Supervisor del Contrato No. CPSP-010-2025

OBJETIVO		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE RECREACIÓN, CAMPAMENTOS JUVENILES Y JUEGOS TRADICIONALES DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ IDRF			
LUGAR		Facatativá			
FECHA		Evidencias periodo del 1 de Julio al 31 de Julio del 2025			
		OBLIGACIÓN		01	FECHA 10 - Jul - 2025
		OBLIGACIÓN		01	FECHA 10 - Jul - 2025
		OBLIGACIÓN		01	FECHA 13 - Jul - 2025
		OBLIGACIÓN		01	FECHA 13 - Jul - 2025
		OBLIGACIÓN		01	FECHA 14 - Jul - 2025
		OBLIGACIÓN		01	FECHA 14 - Jul - 2025



OBLIGACIÓN	02	FECHA	Julio - 2025
-------------------	-----------	--------------	--------------

OBLIGACIÓN	03	FECHA	2 Jul - 2025
-------------------	----	--------------	--------------



OBLIGACIÓN	04	FECHA	13 - Jul - 2025
-------------------	----	--------------	-----------------



OBLIGACIÓN	04	FECHA	26 Jul - 2025
------------	----	-------	---------------

OBLIGACIÓN	05	FECHA	10 - Jul - 2025
------------	----	-------	-----------------



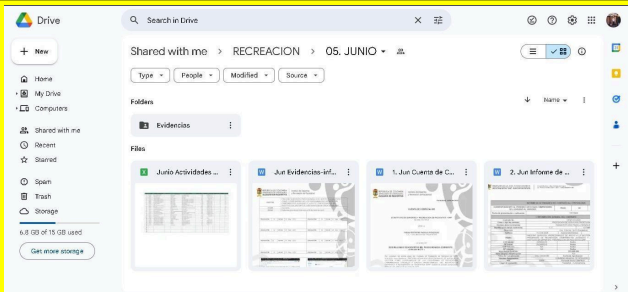
OBLIGACIÓN	05	FECHA	27 - Jul - 2025
------------	----	-------	-----------------

OBLIGACIÓN	08	FECHA	05 - Jul - 2025
------------	----	-------	-----------------



OBLIGACIÓN	08	FECHA	11 - Jul - 2025
------------	----	-------	-----------------

OBLIGACIÓN	08	FECHA	19 - Jul - 2025
------------	----	-------	-----------------



OBLIGACIÓN

08

FECHA

25 - Jul - 2025

OBLIGACIÓN

10

FECHA

Julio

PLANILLA UNICA DE ASISTENCIA/REGISTRO DE DOCUMENTOS									
DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano									
TEMA/EVENTO: Asistencia técnica sobre normalización									
FECHA: 25 de Julio de 2025									
HORA: 10:00									
AUTORIZA: [Firma]									
LUGAR: Casa de la Mujer									
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	GÉNERO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	SI	NO
1	Carlos Palacios	M	Asesor	SSF	3123456789	carlos.palacios@idf-facatativa.gov.co	[Firma]	X	
2	Yolanda Hernández	F	Asesor	SSF	3123456789	yolanda.hernandez@idf-facatativa.gov.co	[Firma]	X	
3	Juliana Ramírez	F	Asesor	SSF	3123456789	juliana.ramirez@idf-facatativa.gov.co	[Firma]	X	
4	Los Sello Ramírez	M	Asesor	SSF	3123456789	los.sello.ramirez@idf-facatativa.gov.co	[Firma]	X	
5	Severo Non Romo	M	Asesor	SSF	3123456789	severo.non.romo@idf-facatativa.gov.co	[Firma]	X	
6	María Elena Rodríguez	F	Asesor	SSF	3123456789	maria.elena.rodriguez@idf-facatativa.gov.co	[Firma]	X	
7	Marvin Ossa R.	M	Asesor	SSF	3123456789	marvin.ossa.r@idf-facatativa.gov.co	[Firma]	X	
8	Sara Mariana Cordero López	F	Asesor	SSF	3123456789	sara.mariana.cordero@idf-facatativa.gov.co	[Firma]	X	
9	Boris Ríos	M	Asesor	SSF	3123456789	boris.rios@idf-facatativa.gov.co	[Firma]	X	
10	Yolanda Rodríguez	F	Asesor	SSF	3123456789	yolanda.rodriguez@idf-facatativa.gov.co	[Firma]	X	
11	Edison Mora Ramírez	M	Asesor	SSF	3123456789	edison.mora.ramirez@idf-facatativa.gov.co	[Firma]	X	
12	Yolanda Rodríguez	F	Asesor	SSF	3123456789	yolanda.rodriguez@idf-facatativa.gov.co	[Firma]	X	
13	Yolanda Rodríguez	F	Asesor	SSF	3123456789	yolanda.rodriguez@idf-facatativa.gov.co	[Firma]	X	



OBLIGACIÓN

11

FECHA

02 - Jul - 2025

OBLIGACIÓN

11

FECHA

15 - Jul - 2025



OBLIGACIÓN

14

FECHA

1 - Jul - 2025

OBLIGACIÓN

14

FECHA

01 - Jul - 2025



OBLIGACIÓN	14	FECHA	12 -Jun - 2025
------------	----	-------	----------------

OBLIGACIÓN	14	FECHA	10 - Jun - 2025
------------	----	-------	-----------------